

# **APORTES DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN BIODIVERSIDAD, AMBIENTE Y SALUD EN LA RELACIÓN HOMBRE-NATURALEZA**

**Larry Hernández**

## **Resumen**

El ser humano se ha dado cuenta de la estrecha relación que existe ente lo biodiverso de los seres vivos, el ambiente que le rodea y el bienestar en pleno como punto central y necesario, que lo hace un ser saludable en todas sus áreas. Bajo esas premisas, el objetivo del artículo es divulgar las posibilidades de la línea de investigación biodiversidad, ambiente y salud en el contexto de la Universidad Bicentennial de Aragua. Para lo cual se realizó una revisión documental que permite concluir que la investigación en el área puede dar respuesta a las diversas problemáticas en la relación-hombre-naturaleza aun por solucionar. Así como que se requiere fomentar una conciencia ecológica para proteger el ambiente por medio de acciones estratégicas de orden local, nacional o global, en solitario o involucrar a una multitud.

**Palabras clave:** Ambiente, Biodiversidad, Hombre, Salud.

## **Introducción**

Los elementos que conforma la línea de investigación Biodiversidad, ambiente y salud, son por demás interesante, donde el ambiente asociado con la naturaleza es vinculado con el entorno, con el aire con la tierra, con las plantas, en fin, con todo lo que rodea al ser humano, pero siempre centrado en la naturaleza. Lo que muchas veces se desconoce es que más allá de dicha concepción, encierra dinamismo y este a su vez, marcado por la interacción física.

Vale decir entonces, que, por el hecho de ser dinámico, engloba la diversidad biológica, la interacción entre los seres humanos y la no menos importante, entre los demás seres vivientes, puesto que se trata de un ciclo en el que todos cumplen una función en armonía con el otro. Se entiende, por lo tanto, que en este ciclo, debe existir una razón de ser para cada elemento que lo constituye y que, de una u otra forma, coadyuvan a rescatar el equilibrio naturaleza-hombre.

Situaciones que, en consecuencia, requieren de la intervención, pero con una tendencia que involucre como fue señalado inicialmente, lo biodiverso que es parte del ambiente y que se traduce en salud, considerando además que con la existencia de este último, de manera recíproca, se fortalece lo biodiverso y su ambiente, es decir; el ciclo dinámico ya mencionado en párrafos anteriores y sobre lo cual se desarrolla el material.

En tal sentido, el objetivo del artículo es interpretar la triada biodiversidad, ambiente, salud como equilibrio dinámico en la relación hombre y naturaleza, para lo cual se hizo una revisión documental, permitiendo estructurarlo en tres partes: Biodiversidad, ambiente como escenario, salud un ideal del hombre y conclusiones.

### **Biodiversidad**

Biodiversidad, ambiente y salud constituye una triada pensada como objeto de investigación, sobre la base de una percepción que promueve la reconciliación de lo hasta ahora irreconciliado, a pesar de contar con ese puente filosófico que abarca las fronteras entre la naturaleza y el conocimiento. Vale decir entonces, que permea la visión digna de asociar la ciencia y lo empírico, lo local y lo global, lo intrapersonal y lo interpersonal.

En ese sentido, está premeditada y de forma que no se quede anclada en una postura puramente ecosófica sino más allá de ello, invite a contextualizar las miradas asumidas, desde un repensar de la realidad, toda vez que esta se asocie a una postura de orden investigativo, trascendiendo así, fronteras estáticas, lo que permita vincular lo científico con lo empírico, lo natural con lo artificial, el rigor investigativo con la gnosis, la episteme con la doxa, de manera que sea verdaderamente aprovechada cada arista del prisma ideológico-conceptual.

Es allí cuando entra en escena la biodiversidad o diversidad biológica, de acuerdo a Dorado (2000:7) “No es algo ajeno a los seres humanos. Somos

parte integrante de la rica diversidad de la vida y poseemos la capacidad de protegerla, también de destruirla”. Fundamentado en el autor citado, se refiere por lo tanto a una diversidad que abarca lo humano, lo animal y lo vegetal, pero desde la mirada asumida por quien escribe, con brazos cognitivos dispuestos a abrazar, desde la mirada del investigador, el equilibrio dinámico que impida la ruptura de los ciclos que, así como se da en la naturaleza, se da en los espacios extramuros, es decir; fuera de las cuatro paredes de la educación.

En consecuencia, se afiance sobre la extensión, como parte de la triada obligada en el terreno universitario ya que materializa cada ideal en favor del ecosistema y de manera indirecta en favor del hombre. Implica, por lo tanto, pensar que sale a relieve cada respuesta a las diferentes problemáticas que primero fueron pensadas sobre una planicie de incertidumbres, apostando a dar un matiz colorido sobre un lienzo blanco.

### **Ambiente como escenario**

Así mismo, en cuanto al termino ambiente, no se queda en una concepción universal, sino por el contrario, se ajusta a uno de ideas, propias de la reflexión, producto a su vez de la interacción con la realidad intracognitiva (en donde descansa el ambiente natural mismo), desde un amalgamiento de inquietudes a las cuales dar respuesta.

Se quiere decir que hasta el propio concepto de ambiente es un escenario cognitivo de reflexión acerca de su connotación, ya que, por citar un ejemplo, de acuerdo a Reboratti (2006:3) “incluye los elementos que han sido alterados por el hombre...”. Esto desliga el termino de lo comúnmente se llama naturaleza, a lo que el mismo autor, señala como “...aquellos elementos que no han sido tocados por el hombre”

Esto por lo tanto, se traduce en que la triada estructural de la Biodiversidad, ambiente y salud permite repensar en ideales de un semillero

de invención, cuyo terreno fertilizado por la labor de quien investiga, da como resultado la producción intelectual en el tiempo oportuno desde un madurar de ideas, ciertamente atinente a los problemas a resolver.

### **Salud. Un ideal del hombre**

Respecto a salud, para Terris (1975) se trata de un estado de bienestar físico, que además engloba lo mental y lo social; considerando por ende la capacidad para funcionar, para interactuar para dar y recibir y no puramente referido la ausencia de enfermedad o la incapacidad. Por su parte para la Organización Mundial de la Salud (2016) el concepto no dista mucho ya que, señala que es el estado pleno, completo, macro de bienestar físico, pero también mental y social.

Es importante destacar que estas son las definiciones a las que normalmente están orientados los autores acerca del término, pero desde la perspectiva de esta Línea de investigación en la UBA, ciertamente se considera los elementos que bien se mencionan en ambos conceptos, pero trascendiendo aun del estado de bienestar. En consecuencia, salud es asumida precisamente, como parte de un **equilibrio gnoseo-conceptual y que se vislumbra a lo epistémico, una vez que se orienta a su integración** con el bienestar del ecosistema y ya no más pensado solo en favor del ser humano, lo que, de manera reiterada, apunta a la necesidad de investigar. En razón de ello, el artículo 83 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) señala que:

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa.

Los señalamientos anteriores permiten deducir que la Línea busca armonizar las concepciones epistémicas, equilibrar los puntos de vista

dísonos, articular las competencias de quienes se sumen, con el aprovechamiento de la disciplina en la que se desenvuelven. Todo en ello en sintonía con el fragmento final del artículo antes develado “el deber de participar activamente en su promoción y defensa”, lo cual es un soporte de gran relevancia, puesto que, desde el mismo ordenamiento jurídico, en específico sustentado en la Constitución vigente, se erige la responsabilidad asociada a cada persona.

Es así como, se plantea un estrecho en la brecha espacio-tiempo. Espacio para divulgar y/o compartir los avances, descubrimientos y mejoras y tiempo para dar respuesta sobre la base de lo que aún se niega a fenecer sino que por el contrario, cobra mayor fuerza con pasar de los años. Ahora bien, considerando la plataforma ya esgrimida, los aspectos inherentes a la Línea de investigación Biodiversidad, ambiente y salud (LIBAS) permite albergar al estudiantado, docentes e investigadores en pleno, capaces de aportar soluciones desde el escenario ya dibujado y que orquestado junto a su praxis o fundamentado en su experticia, tendrán el marco favorable para la producción de conocimientos.

Eso implica saber que no importa la disciplina, programa de estudio o nivel académico existente, que no haga del ambiente y la salud, una diversidad disciplinar, representando un invite a una nueva forma de dar respuesta a realidades, ya que se traduce en contextualizar una validez de carácter indagatorio, naciente de un conocimiento previo.

Así la biodiversidad al impregnarse del entorno se convierte en transdiversidad. Es el cultivo de la pluralidad, no solo biológica, sino, que atrapa y se deja seducir por lo otro transformador (lo social, lo cultural, lo político, lo económico), sin perder su impulso de vida. Vale decir lo bio-social, lo bio-cultural. Lo bio-político lo bio-económico, diría Erich Fromm, lo biofílico (constructivo). En fin, la biodiversidad des-territorializada.

Por otra parte, ambiente en lo referente a LIBAS, se constituye en una constelación para el desarrollo en general y el sustentable en particular. El desarrollo, como la implosión de las potencialidades, se extiende a la generalidad de las relaciones sociales y económicas del quehacer humano. Tiene responsabilidades como gestor de los recursos de la naturaleza. En la perspectiva bioética el ambiente amerita ser conservado como sostén de la vida, en especial de las generaciones futuras.

Se empina entonces, el desarrollo sustentable, entendido como aquel donde las potencialidades son manejadas de manera tal, que los ciclos naturales y los que aporta el ser humano, tiendan a preservarse. El desarrollo sustentable conspira contra la destrucción de los ambientes. Es un uso racional y emocional de los recursos naturales, sociales y culturales.

El eje enfermedad- salud se sumerge en las coordenadas de la biodiversidad y del ambiente. En cuyo caso se extiende a organizaciones y sistemas distintos de los seres vivos. Se habla de salud de las organizaciones, de la escuela enferma. Se entiende que hay patrones, indicadores, criterios... que permiten determinar la situación salud- enfermedad de los sistemas.

En lo que a la salud respecta el “arte de curar” invita a establecer que provoca la enfermedad (desviaciones que producen obsolescencia, daños en las tecnologías suaves y duras). Estas diagnósis de las organizaciones, provee insumos para el desempeño. Todas las investigaciones, todas las líneas de investigación amerita tratamiento de salud- enfermedad.

La ética del discurso derivado de las investigaciones permea toda LIBAS, en cuanto a la salud- enfermedad, la toma de decisiones sobre la diagnósis, la profundidad de las transformaciones, la calidad de las refacciones, la relación costo-beneficio, pueden estar contaminadas de orientaciones biófilas y necrófilas, La clave bioética se entiende como la objeción de conciencia, que precede a la toma de decisiones.

## **Conclusiones**

Pretendiendo cerrar ideas, es pertinente señalar que el proceso de investigación desde esta Línea, es una experiencia que bien vale divulgar a la comunidad científica, ya que se trata de una interacción entre lo humano y lo que influye sobre lo humano y por lo tanto, el cambio que proporciona lo humano.

Es un transitar hacia la contextualización de los beneficios tecnológicos incluso sobre la humanidad hacia una mejor y mayor calidad de vida y que de acuerdo a lo señalado en párrafos anteriores, deja abierta la posibilidad a experimentar el proceso de humanización de los diferentes avances que puedan ser presentados en los diferentes productos investigativos.

Con ello, se reitera desde la presente producción, que biodiversidad necesariamente debe estar centrada en el ambiente para que surta el efecto esperado por su naturaleza y de la cual forma parte el hombre, por lo que en consecuencia, la salud no se hará esperar, no solo para el ser humano sino además para su entorno, considerando que salud está vinculada con el equilibrio dinámico que demanda el ciclo social.

Finalmente, se hace extensivo la invitación a sumarse a la Línea de Investigación Biodiversidad Ambiente y Salud y enarbolar así, constructos orientados a dar respuesta desde la experiencia y el conocimiento; pero también desde la aventura de abordar lo no conocido, lo que abraza tanto a experimentados como noveles de la investigación y se materialice resultados en pro de la triada protagonista en el artículo Biodiversidad, Ambiente y Salud.

## **Referencias**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 36.680**. Diciembre 30, 1999.

Dorado, C. (2000). **¿Qué es la biodiversidad?** Madrid: Fundación biodiversidad.

Reboratti, C. (2006). **Ambiente y Sociedad Conceptos y Relaciones**. Buenos Aires: Ariel.

Terris, M. (1975). **Promoción de la Salud: Como Construir Vida Saludable**. Bogotá: Medica Panamericana.